

# CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arcoagüero núm 5.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Cronica de Badajoz.

### ECONOMIA DOMÉSTICA.

#### III.

La primera y mas principal circunstancia que se necesita para la felicidad conyugal, es el mútuo amor, pues sin él no puede existir esa buena armonia que debe reinar entre marido y mujer, y que es la fuente de donde nacen las puras afecciones del hogar, únicos goces que satisfacen el alma.

Si no quereis ver deshechas en breves dias las bellas ilusiones que hicieron la dicha de los amores, si no quereis que vuestro marido piense mas en sus amigos que en vosotras, ni que ensalce las buenas cualidades de otra mujer mas que las vuestras, procurad complacerle en todo cuanto sea de su agrado, no dando lugar á que os advierta las cosas dos veces, y obrad en todo conforme á su voluntad, para que no tenga ocasion de buscar en otra parte la satisfaccion de los deseos que no ve realizados en su casa.

El amor, la dulzura de carácter, la tierna solicitud de la muger, su constante celo por cuanto la rodea, modifican el carácter del hombre mas intransigente, y le hacen amar los go-

ces del hogar sobre todos los demas placeres, no considerándose dichoso sino al lado de su muger y de sus hijos, cuyas caricias le inspiran las mas nobles ambiciones en pro del bienestar y la tranquilidad de cuantos le rodean.

El amor modifica nuestros instintos, hasta el punto de hacer del hombre mas relajado, el mas virtuoso y comedido en sus costumbres.

El que se entrega en brazos del vicio, que corre locamente en pos de placeres repugnantes, que combate la sana moral, que sale de una casa de juego para ahogar en una orgía la ira que le produjo la pérdida del dinero ganado el dia anterior, es porque no ama, porque las fibras sensibles de su corazon no han sido heridas por las cariñosas palabras de una muger honesta y virtuosa; mas si llega un dia en que fija sus ojos en una muger, y empieza á ser atraído por sus dulces encantos y subyugado por sus poderosas miradas, y mas tarde escucha su voz sonora, que le habla con la elocuencia de la virtud, aquel corazon, en que estaban muertos ciertos sentimientos, empieza á cobrar nueva vida, siente nuevas impresiones, nuevos goces, hasta entonces para él desconocidos, y concluye por amar lo bueno, lo justo y lo honroso, cambiando los vi-

cios que le degradaban, por virtudes que le enaltecen.

Si quereis ser felices, si deseais merecer siempre el cariño de vuestro marido, amadle con ternura y así lograreis hacer del hogar un templo de paz y de ventura, prolongando la dicha que soñasteis antes de ser esposas, hasta el último instante de vuestra existencia.

Además del deber que tiene toda muger de amar á su marido, tiene otros deberes que cumplir como ama de casa, no solamente dentro del hogar, sino fuera de él.

Los deberes generales del ama de casa, son: moralidad, orden, economia y aseo.

Las condiciones de moralidad son indispensables, porque faltando los conocimientos de religion y moral, no podrá enseñar á sus hijos ciertos principios morales y religiosos que constituyen la base de una buena educacion. El orden consiste en colocar cada cosa en su sitio, y destinar cada sitio para su cosa, y en el exacto cumplimiento de los deberes que á cada uno de los individuos de la familia correspondan, pues de este modo se economiza tiempo y trabajo.

La economia consiste en dar la conveniente aplicacion á los fondos de que se dispone, invirtiéndolos en cosas úti-

les y necesarias; y por último, es preciso el aseo en los muebles, en las ropas, en el cuerpo y en el lugar destinado á los animales para evitar ciertas enfermedades repugnantes.

Además de estos deberes que debe llenar religiosamente una muger de gobierno, necesita tambien el conocimiento de las labores propias de su sexo, especialmente de las que se refieren al corte y hechura de toda clase de ropa blanca y á la confeccion de vestidos; saber leer, escribir y algunas nociones de contabilidad, principios de educacion, de economia, higiene y cuanto tendremos ocasion de tratar en los artículos sucesivos.

E. Y. DE LA TORRE.

### ESCUDO DE ARMAS DE ESPAÑA.

Desde que los moros destruyeron la monarquía gótica en el primer tercio del siglo VIII, no habia habido reyes de España hasta la reina doña Juana I. de Castilla, hija de los reyes católicos don Fernando de Aragon, y doña Isabel de Castilla, que siendo ya viuda del Rey Felipe I. y madre de Carlos I. reunió en su persona las coronas de Castilla y de Leon con las de Aragon y de Navarra.

En los otros siglos intermedios uno era rey de Leon; á veces, otro de Castilla, otro de Navarra, y otro de Aragon. Además habia varios reyes sarracenos.

### MEDELLIN.

#### Conclusion.

Fué D. Rodrigo Portocarrero del linaje los godos, descendiente de Martin Fernandez Portocarrero y Doña Maria Tenorio, originarios de la ciudad de Toledo, en la que tenian por suyo el año de mil ciento treinta y cinco, el Patronato de la Iglesia de Santa Leocadia, que ex-tramuros de ella en las márgenes del Tajo, hizo edificar el rey de los godos Sisebuto, la misma que fué despues reparada por el Arzobispo D. Rodrigo. Tuvo la villa Corregidor para ella y su tierra, y Condado, que fué de los mas ricos y poderosos de Extremadura y le nombraban los Señores. Despues tuvo Medellin Alcalde Mayor, y eran aldeas suyas Don Benito, que quizás sea hoy la poblacion mas grande de Extremadura, Cristina, Guareña, Meajadas, Mingabril, Don Llorente, Rena, la Manchita, Valdetorres y el Villar, y en tierras del Condado se fundó en mil ochocientos veinte y siete el nuevo pueblo de Santa Amalia; y todas estas poblaciones excepto Cristina, Rena, el Villar, la Manchita, Mingabril y Santa Amalia, se fueron eximiendo de su jurisdiccion, haciéndose villas exentas por sí, y sobre sí. Era pueblo de hasta dos mil vecinos, como lo dá bien á entender el

circuito de su muralla, y hoy apenas tiene doscientos. Son muchos, y excelentes sus pastos y pingües las tierras de labor; y gozaba de dos clases de propios, que han sido enagenados con arreglo á las leyes é iustraciones expedidas en el particular para toda la Nacion. Unos eran de aprovechamiento comun de los vecinos, de que en tiempos antiguos sacaron ejecutoria de la Chancilleria de Granada, que conserva la villa en su archivo y los componian las dehesas de pasto llamadas Prado, y Pradillo, Redondo, Maldonadillo y Martin Sancho, de labor; y otros del Concejo que son las de Mata y Matilla, Canchal y tambien el fiel almotacen de todo el Condado. Tenia un convento de religiosos Franciscos de la Observancia, extramuros de la poblacion, sujeto á la provincia de San Miguel infra tagum, fundado por el Conde don Juan Portocarrero en el año de mil quinientos ocho. En una bóveda debajo del altar mayor, estaba enterrado el fundador y otras personas de su familia, y no ha muchos años que fué enterrada la última, que falleció hallándose accidentalmente en Medellin la del Señor. Estos enterramientos fueron violados, y esparcidas las cenizas y restos mortales de tantos personajes, sin consideracion á su poder ni á su alcurnia. Triste condicion de la especie humana para domar la soberbia de la

altivez y del orgullo. En la puerta de la Iglesia hay un hermoso escudo de las armas y linaje de los Portocarreros. Otros dos de religiosas. Uno de Concepciones Francisca fundado en tiempo del Conde D. Rodrigo Gerónimo Portocarrero con bula del Papa Julio III, del año de mil quinientos cincuenta y uno, viniendo las fundadoras del convento de Cabeza del Buey, fundacion del Comendador Rol; el otro de Agustinas Recoletas, fundado tambien á expensas y con las rentas del Licenciado Luis Velazquez, Vicario de la Villa, el año de 1631, viniendo á poblarles madres del convento de la Encarnacion de Madrid. Hoy están estos conventos destruidos, y dan una idea triste del abandono con que nuestra generacion ha mirado monumentos, que al paso que infundian un santo respeto, preconizaban la gloria y el poder. Era pueblo de tanta nobleza y consideracion que celebraba al año dos ferias á cual mas concurridas: una el dos de Mayo, trasladada á Trugillo, donde se hace y es una de las mas principales de España, y otra en San Andrés y á su mercado semanal concurría una buena parte de la comarca.

En tiempo del tercer conde de Medellin don Juan Portocarrero, año de 1485, nació en esta renombrada villa el valeroso, sábio y político conquistador de Nueva España, Hernan Cortés

de Monroy, marqués del Valle de Guajaca, á quien debió su patria un nuevo y dilatado imperio. Fué hijo de Martin Cortés y doña Catalina Pizarro Altamirano, ambos de familia muy esclarecida é ilustre, emparentada con los principales señores de Extremadura y de todo el reino. Recibió el sagrado bautismo en la parroquia de San Martin, y su casa en la calle de la Feria se conservó hasta la guerra de la Independencia en que fué destruida, presentando actualmente un monton de escombros que visitan con avidéz y admiran profundamente cuantos nacionales y extrangeros conocen el distinguido mérito de tan grande y esforzado Capitan. Suyo era el molino de Matarratas en la ribera de Ortiga, que aun subsiste. Envió de América cuantiosas sumas para la fábrica de una suntuosa capilla en el convento de San Francisco, que sirviese de enterramiento á su familia; pero los frailes que corrieron con la obra, se dice, que la hicieron tan reducida y mezquina, bien se vé que habiéndola visitado Cortés, dijo con gracia y sonrisa: Aquí se ha hecho una frailada. Todavía subsiste la capilla si bien casi destruida como el resto del convento. Vióse de preciado en los últimos periodos de gloriosa vida; porque los señores, reveses hechos á su patria, aunaban cientos, habian ya pasado

Por este motivo es una verdad incontestable que no hubo escudo de armas en España, ni pudo usarlo alguno de aquellos soberanos, porque ninguno poseía la península, ni aun con la disminución de Portugal.

Los reyes godos reinaron en toda ella titulándose reyes de las Españas. Pudieron en su virtud usar escudo de armería con una ó mas divisas que designasen la España, como geroglíficos suyos, ó que por lo menos tuviesen alusión á sus propiedades características; pero no consta de monumentos antiguos haberlo hecho.

El doctor Palacios Rubios, contemporáneo de nuestros Reyes Católicos, dijo en principios del siglo XVI, que los godos usaron un escudo de cuatro cuarteles, primero de oro con cuatro fajas negras (*ó de sable*) segundo, rojo (*ó de gules*) con tres coronas de oro; tercero, de gules con un leon rampante de oro, y cuarto de gules (*ó rojo*); mas aunque han seguido esta opinion Diego Ramirez, Dávalos de la Piscina, y otros escritores heráldicos y genealogistas, no merece aprecio un texto posterior ochocientos años á los reyes godos, sin apoyo en lápidas, monedas, historias, diplomas, ni otros monumentos coetáneos ó próximos á la época.

Por otra parte, aunque algunos quieren dar á la introduccion de los escudos de armería tan grande antigüedad que supongan el uso en tiempos de la guerra de Troya, y aun desde la vida del primer hombre, es opinion muy sentada entre los eruditos, que no estuvieron sujetos á reglas hasta los torneos del siglo X, cuyos ejercicios militares dieron origen legal á los escudos que usaban los caballeros justadores y á los nombres que actualmente conservan casi todas las *piezas del blason* ó divisas de armerías.

En el undécimo se fijaron reglas; y con motivo de las guerras de cruzada se propagó tanto el conocimiento de las leyes heráldicas en el siglo XII, que á principios del siglo XIII ya las familias nobles contaron entre los derechos hereditarios el usar escudo de armería, con exclusion de los plebeyos, y distinguirse de otras igualmente nobles, por las divisas que habían usado sus progenitores.

Solamente, pues, hay escudos de armería con divisas perpétuas y concepto de hereditarias desde el siglo XII, cuyo estilo consta de la crónica de San Fernando con ocasion del suceso entre el famoso Garcia Perez de Vargas y el otro caballero que llevaba en el escudo las divisas del suyo, estando en el sitio de Sevilla.

Consiguientemente, aun cuando los reyes godos hubiesen usado algunas

divisas, empresas ó blason, es inverosímil que estos formaran su escudo con unas mismas insignias. La práctica posterior lo hace mas increíble.

Los reyes de Navarra no tuvieron escudo constante hasta el primer tercio del siglo XIII, en que fijaron las cadenas de oro en campo rojo entrelazadas en el centro y en la circunferencia en figura de cruz doble, la formaban con una línea perpendicular y otra horizontal; y la otra con dos diagonales intermedias, de resultas de la batalla de las Navas de Tolosa, ganada en el año 1212 por el rey de Castilla don Alfonso VIII, en que el rey de Navarra Sancho el Fuerte rompió las cadenas del pabellon de Miramolin, emperador de Marruecos.

Antes uno reyes habían usado escudo partido *en pal*; á la diestra un tao de oro en campo verde, y á la siniestra ocho aristas de oro sobre gules. Otros una jarra dorada de azuzenas sobre *azur*. Otros, dos alarcas de oro sobre *gules*. Otro añadía tres fajas rojas en campo de oro con orla de gules, y en ella cinco *soluer* ó espas de oro. Otro un escudo rojo con una faja de oro sostenida por dos *tragantes* ó cabezas de leon, orlado de *azur* (*ó blau*) con seis conchas rojas.

Algunos reyes de Aragon usaron escudo de oro con una encina verde, teniendo en su copa una cruz roja. Otros pusieron solamente una cruz de plata con pié agudo fijable en asta de lanza sobre campo dorado. Otros un escudo de *azur* partido en cuatro cuarteles por una cruz roja; y en cada cuartel una cabeza plateada del rey con corona de oro.

Por último, reinando en Aragon don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, usó las armas que por entonces eran en Cataluña, á saber: cuatro bastones rojos en campo de oro; y estas son las que ha conservado aquel reino desde que las fijó el rey don Alonso II, hijo de don Ramon y de la reina propietaria doña Petronila Ramirez de Aragon, su mujer, que cedió la corona luego que murió su marido.

Los de Leon se dice que usaron siempre su escudo con un leon antes de la union perpétua de su corona con la de Castilla con la persona de Fernando III el Santo. Solo consta que ponian por sello en los diplomas una cruz con el alpha, el omega y una cifra arabe; hasta que se fijó la *divisa parlante* de un leon rojo en campo de plata, que aun conserva la ciudad de su nombre.

Los reyes de Castilla comenzaron á existir en el siglo XI; pero bien porque los condes lo hubieran usado, bien porque el gusto general de los siglos

medios dictaba preferir las divisas *pru-lantes*, prevaleció el escudo de gules con un castillo de oro.

Los reyes católicos don Fernando y doña Isabel reunieron en su matrimonio las coronas españolas, menos la de Portugal; pero no pensaron en formar escudo nuevo alusivo á la España. Se contentaron con unir sus armas en cuarteles cambiados; primero y cuarto las de Castilla y Leon, pertenecientes á la reina; segundo y tercero las de Aragon y Sicilia, que correspondian al rey. Añadieron voluntariamente una granada verde sobre gules en alusión á la conquista que hicieron del reino sarracénico de Granada.

Cada uno de los sucesores en el trono aumentó y varió el escudo segun las provincias que de nuevo se agregaban ó faltaban, en Alemania, Flandes y Países Bajos, por los derechos de Felipe I de Austria, marido de D.<sup>a</sup> Juana de Castilla, padre de Carlos I.

Habiendo dispuesto don Fernando y doña Isabel su escudo haciendo cambio las de Castilla y Leon con las de Aragon y Sicilia, hicieron otro distinto su hija doña Juana y su yerno don Felipe, partido en cuatro cuarteles: el primero Castilla y Leon, en el segundo Aragon y Sicilia; en el tercero las de Austria y Borgona; en el cuarto las de Artois y Bravante; en el centro de los cuarteles una granada verde sobre plata con alusión al reino de Granada conquistado por don Fernando y doña Isabel; en el centro de los cuarteles tercero y cuarto las armas de Alemania correspondientes á la familia imperial del rey Felipe, y orlado todo el escudo con el toison de oro cuya soberanía perteneció al mismo rey por la casa de Austria.

Felipe II lo usó como su abuelo y no como su padre; pero habiendo heredado á Portugal añadió las armas de este reino en *escudete* cargado en los cuarteles primeros y segundos sobre el de Granada.

Felipe V y demás reyes de la casa de Borbon, quitaron el escudo de Portugal, y subrogaron en su lugar el de los tres lises de Francia correspondiente á su familia.—A. M.

Leemos en *La Voz del Progreso* periódico de Tortosa

«Ayer tuvimos el placer de asistir á las pruebas que en el parque de artillería de la ciudad se hizo de un nuevo fusil inventado por el señor Mercier. Aunque dista mucho de hallarse perfeccionado, en su estado actual, el fusil Mercier presenta en concepto de personas inteligentes, mejores condiciones que los fusiles prusianos. Se

tos, y aun á otros de largas distancias como son los de Barros y aun algunos de la Mancha

En sus campos se dió el 28 de Marzo de 1809, una famosa batalla en que las armas de Napoleon al mando del mariscal Victor derrotaron nuestro ejército, que tenía á su frente á los generales Don Gregorio de la Cuesta, Trias, marqués del Pontazgo, duque de Albuquerque, y el viejo Eguía: este funesto acontecimiento que esparció el terror por toda la península, contribuyó extraordinariamente á la destruccion del pueblo, y se va deteriorando de día en día tan aceleradamente, que no habrá en Don Benito, á una legua, casa regular fabricada de 40 años á esta parte, que no tenga en su obra materiales traídos de Medellín. Se ha permitido segun se dice, con mengua de su Ayuntamiento, sacar hasta el escudo de la casa de Cortés, que colocado al revés, hay quien asegura que sirve de cimiento á una casa de D. Benito, y el que como tal está en una losa de cantería en la casa Consistorial de Medellín, es el de los de Solís, que es muy diferente del de Cortés, que está en su capilla del convento de San Francisco, con cuyo cotejo simple se nota desde luego la equivocacion. Tuvo murallas y circo, y algunos han creído que el castillo se comunicaba por un

camino subterráneo con el de Magacela que dista tres leguas. Necesitaba el Gobierno dirigir una mirada, por conservar siquiera la memoria de un pueblo célebre, que camina á pasos agigantados á su disolucion y ruina, siendo probable que desaparezca á la vuelta de pocos años. Una estatua está mandada levantar en memoria de Cortés; pero se ha quedado en proyecto. Sus naturales son perezosos, y como que tienen estampada en su semblante la agonía y la miseria. Padecen en el verano intermitentes rebeldes, y tan pertinaces que les duran años enteros. Da lastima mirar tanto vestigio de grandeza y de poder, que sugiere al hombre pensador mil reflexiones que ofuscan su imaginacion y oscurecen su entendimiento. Por donde quiera que se dirige la vista, se encuentran residuos preciosos entre escombros y malezas; casas grandes y soberbios edificios destruidos y arruinados, piedra de sillería hermosamente labrada, por el suelo; escudos de armas hermosísimamente esculpidos, rotos, y mutilados; en una palabra muladares, que en otro tiempo formaban parte considerable de las delicias de Extremadura. ¡Dura condicion de las cosas humanas! — *Et subilo casu, que valüere, ruunt.*

Parece que el Gobierno portugués tiene la intencion de conservar el campo de instruccion en la de Tancos.

En la próxima primavera, partirá para dicho punto, segun dice un colega de Lisboa, una fuerza igual á la que marchó este año para aquel campamento, siendo sustituidos los cuerpos por otros de las provincias.

Decididamente nuestros vecinos se sueñan con los soldados y con los aprestos militares; pero es de creer, que dentro de poco, si siguen manteniendo su ejército en pié de guerra, obtendrán magníficos resultados. El estado de su Hacienda será asaz *florecente*.

La cosecha de aceituna se presenta, generalmente, tan escasa como la del año anterior. Así el aceite tiene hoy en muchos pueblos de la provincia un precio fabuloso.

## Variedades.

Uno de nuestros suscritores nos remite la siguiente

REVISTA DE LA FERMA DE FREGENAL.

Sumario.—La introduccion.—Sombreros de copa.—El alumbrado.—Causas de este.—El paseo.—Bailes de el Casino.—Corridas de toros.—El palco de la presidencia.

Lo mas difícil en todo es siempre

MANUEL MARIA RODRIGUEZ VALDÉS.

entregados ingratemente á la oscuridad y al olvido. En este estado pasó seis años acabando con él los sentimientos y la aficción. Murió en Castilleja de la Cuesta, junto á Sevilla, en 2 de Diciembre de 1547 á los sesenta y dos años de su edad. Sus huesos, segun dispuso en su testamento, fueron transportados á Méjico; porque como dice un autor, quizá juzgaria cual otro Scipion, que no merecia su ingrata patria el honor de guardar sus cenizas. La de este grande hombre fué respetada por el mariscal Soult, justo apreciador de su mérito; pues habiéndose juntado en Zafra en la guerra de la Independencia varios pueblos de Extremadura para repartir el suministro con que habían de mantener al ejército de Napoleon, quejándose los comisionados de Medellín de su pobreza, y encareciéndola, se levantó aquel ilustre General y mandó que nada se le repartiese; porque la patria de Cortés, dijo, debe ser respetada. Esta pasage hace su elogio y enaltece mas, si cabe, á tan célebre caudillo, que sus victorias adquiridas en el campo de batalla.

Ha habido en Medellín familias muy lustres emparentadas casi todas con tales. Tales son las de Dávalos, Porres, Monroy, Mesia, Ruiz, Porbrón, Covál, Córdoba, Ulloa, Cimipia, Grijar, Saavedra, Rengel, Tazarró, Alburquerque,

Susilla, Osorio, Calderon, Vilela, Orozco, Altamirano, Robles, Zapata, Contreras, Roí, Maldonado, Vargas, Salcedo, Baudana, Cadena, Peñafiel, Pantoja, Carvajal, Ovando, Rocha, Carrasco, Camps, Holgado, Valderamas, y otras muchas que constan en los libros de la Cofradía de San Fabian y de San Sebastian, donde solo Hijosdalgos, notorios de sangre, podían entrar, y de otras escrituras y documentos, y cuyas familias han dado hijos en abundancia para las diversas carreras de las letras y las armas, y tambien para la Iglesia, los que seria muy largo enumerar.

Hay sobre el Guadiana un hermoso, fuerte y lucido puente resolidado á costa de los pueblos de cuarenta leguas á la redonda, y últimamente compuesto de los fondos provinciales, que perciben sus productos, y otro de un solo ojo de obra si bien tosca muy firme y segura en la rivera de Ortega, que corre en el verano desde el año de 1772 en que se fabricó la famosa charca que fué de los marqueses de Casa Mena, cerca de Zalamea, cuya mitad es hoy propiedad de D. Ventura de Morales, Arce Reinoso y Dávila, conde de la Torre de Arce, y la otra mitad de los herederos de la Marquesa viuda de Casa Mena, cuyas aguas mueven una porcion considerable de molinos harineros que surten los pueblos inmedia-

la introduccion: una vez conseguida esta, ya lo demás es cosa fácil.

Yo busco la que me ha de servir para esta revista; pero por mas que mo'o y remojo la pluma en el tintero y revuelvo en mi mente todas cuantas ideas he podido adquirir en estos dias, no encuentro ninguna que me sirva para el caso.

No me parece apropiado empezar hablando de los antiguos sombreros de copa, que por haber estado en el lazareto durante la fiebre de el último año pasado, por acabar de llegar de poblaciones infestadas de el cólera, hemos visto espuestos al público durante la que ha terminado ahora.

Tampoco creo conveniente comenzar por el alumbrado que ha habido en estos dias, que si ha sido malo, la culpa la tiene la luna, que debió avisar antes de oscurecerse en la segunda noche, no que sin decir este ni moste se largó, quedándonos á cada cual donde nos encontramos; por cierto que de los que estabamos en la calle, hubo forastero que volvió á su casa sin nariz, sin piernas y con media levita ó chaqueta, pues la parte restante la dejaba colgada, ya en una ventana, ya en la piedra saliente de una esquina. Gracias á las gracias, segun hemos oido decir, no ha habido por la causa anterior desgracia alguna.

Prescindiendo de la introduccion que como ya dejamos dicho es muy trabajosa, pasamos á ocuparnos de el paseo, de los bailes y de los toros, sintiendo no poder hacer una estensa revista de las corridas, á causa de no tener completos los estados, que medio llevamos de ellas.

Al paseo, como es cosa pública (y no es como en Portugal que llevan dinero á la salida) es donde generalmente concurre mas gente; allí se ven de todas las clases de la sociedad, y siendo francos, diremos, que es donde suelen verse semblantes mas hermosos. La razon es muy sencilla: las que asisten á los bailes, á los soires, á los teatros y á los toros, van al paseo, y además toda la clase pobre que no tiene para los otros espectáculos; por consiguiente es lógico, que reuniéndose las unas y las otras tienen necesariamente que encontrarse mas bellos tipos, ó por lo menos lo mismo que en las demás partes.

El paseo por la razon que dejamos espuesta, es para nosotros la mejor fiesta de todas y en esta época pasada ha estado sumamente concurrido: en él, lo podemos asegurar sin temor de equivocarnos, es donde han hecho las pollas y los pollos todos sus negocios. Nosotros aunque no hemos hecho ninguno, no por eso dejamos de pagar la corrobla como vulgarmente se dice,

pues nos dieron un porrazo con un mirriñaque, que segun el efecto que produjo en nuestras piernas, debia ser de el tronco de algun corpulento árbol: pero en fin lo recibimos sin enfadarnos por el gusto que experimentabamos viendo alegres á los papás y mamás, que sin duda observaban las conquistas de sus hijas, aunque desde alguna distancia.

Además de dos animadas reuniones que hemos tenido en las casas de Don Antonio Sanchez Arjona y Barrientos y de Don Antonio Vargas, ha habido dos bailes en el casino.

El primero que fué el 23 no estuvo todo lo concurrido que debia, por motivo de la gran lluvia que vino á visitarnos; pero en cambio el segundo fué tan brillante como podia serlo en una gran capital.

El salón se hallaba adornado con mucho gusto al par que sencillez: una alfombra de color grana cubria su pavimento y el conjunto que presentaba era magnífico.

A las diez ya empezaba á ser ocupado por lindas y elegantes señoritas y poco despues rompió el baile con unos lanceros, en que tuvimos el gusto de admirar la buena direccion de nuestro entendido amigo Don José Maria Chamorro, continuando de esta manera hasta las tres de la madrugada, alternando las virginias, rigodones, polkas, danzas, y walses.

Las señoritas rivalizaban en gracia, encanto y hermosura. Vimos allí á las de Ayala (de la Fuente) que vestian blanco y rosa; á Consuelo Bueno (de Calzadilla) que iba de azul y lucia un precioso y nevado escote; á la de Arjona tambien de blanco con adornos color majenta; á las de Río-Cabado de azul y plata; á las de Torrado (de Santa María) de celeste; y á la de Vargas, de Jaraquemada, de Lemos (de los Santos) de Dominguez, de Patiño y Perez, que sentimos no recordar sus trajes, para citarlos igualmente, pues tambien eran de mucho gusto.

Como ya hemos dicho, á las tres terminó esta gran reunion; y bien podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que, al abrir sus alas las candidas y lindas paloma para retirarse á sus casas, se llevaron en pos de sí los corazones de muchos pollos de los que momentos antes eran dueños de sus esbeltos talles.

Las tres corridas de toros verificadas en los dias 22, 23 y 24 han estado regulares. El jefe de la cuadrilla que lo era Carrion, no se ha portado tan bien como en otras ocasiones en que ha trabajado en este pueblo.

El dia 23 que fué la segunda corrida llovió á mas y mejor y aunque la concurrencia fué numerosa, la plaza estaba desanimada como siempre que sucede esto.

El último dia 24 tuvimos el disgusto de ver á el Manchego en las astas del toro, despues de poner un par de banderillas á el cambio á imitacion de el Gordini. Este pobre chuli lo se encuentra hoy bastante mal, pero segun la opinion general quedará bien así que pase algun tiempo de curacion.

El servicio de la plaza malísimo y los caballos ni propósito se hubieran encontrado peores, pues antes de embestir los viclos y solo con el peso de los gijetes caian á el suelo.

No queremos estender los mas y antes de concluir solo diremos, que llamó la atencion el palco de la presidencia por hallarse adornado con todo el esquisite gusto de los alguaciles del municipio, á quienes segun tenemos entendido, se habia confiado tal comision.

M. DE VELASCO.

Fregenal 28 de Setiembre.

### Gacelillas.

#### Cuento.

Un inglés que de existir se encontraba ya cansado en vano habia intentado varias veces el morir.

Cerca del funesto trance y ya juzgándose inerte, le salvaba de la muerte cualquier fracaso ó percance.

Mas resuelto á consumar su proyecto meditado y al intento preparado se dirigió á la mar.

En sus orillas crecia un árbol, mas de tal suerte, que de él una rama fuerte sobre las aguas pendia.

En ella una cuerda ato, con el objeto de ahorcarse, y despues de envenenarse una pistola montó.

Su plan estaba estudiado; si la horca fracasaba de un balazo se mataba, en el mar ó envenenado.

Se puso en el cuello el lazo, y el escéptico demonte ya de la cuerda pendiente se tiró el pistoletazo.

Mas la Providencia suma hizo que el tiro rompiese la sogá, y el cuerpo diese entre la salada espuma.

Breve espacio residió en elemento frio: un golpe de mar con brío junto al árbol le lanzó.

Y al instante cual torrente, merced al agua salada de su cuerpo fué arrojada la fatal ponzoña ardiente.

Viendo tanta coincidencia que su crimen evitó, al cabo se despertó su adormecida conciencia. Nunca volveré á atentar, dijo, en contra de mi vida: aguardaré que la pida el que me la supo dar.

#### Epigramas

Dibujé un día un polliuo, á mi parecer tal cual: pero al verlo don Gabino me dijo que estaba mal. Con mucha sorna al instante le repliqué al buen señor, «Ya lo hubiera hecho mejor teniéndole á V. delante.»

Blas en un momento urgente, á una sorda ató la liga, y la dijo; cara amiga, vuestra pierna es excelente. Ella, su falta sintiendo, respondiéndole triste; Blas, suba usted un poco mas, porque sino, no le entiendo.

El buen Juan, que el tiempo pasa con su niño hecho un hadea, mientras que éste le torea corre tras él por la casa. Su esposa, un día, yo ignoro la intencion con que lo dijo; pero le gritaba al hijo: «¡Corre, que te pilla el toro!»

Revista Hispano Americana.—Hemos recibido el núm. 43 de esta apreciable publicación quincenal, correspondiente al 27 de Setiembre, cuyo sumario es el siguiente:

Estudios sobre la crisis económica (art. 2.º) por Luis M. Pastor.—El imperio, la confederacion y el reino de Alemania, por Bernal.—Una opinion sobre filosofia de la historia, por Rute.—Aristóphanes, por Rivero y Godoy.—La guerra, su costo y sus progresos, por Diaz de Benjumea.—Un alma en pena (trad. ion cubana), Goyito, por Serrano Alcazar.—Una pica en Flandes (costumbres del siglo XVII), por Monreal.—Crónica de la quincena.—Politica general, por L.—Bibliografía.—Obras completas de José Jacinto Milanés.—La puissance militaire des Etats Unis, por Vigo Rousillon, por L.

¿Hasta cuando?—Lo que está sucediendo en esta capital con el alumbrado público, no tiene nombre. Muchos faroles se apagan al poco tiempo de haber sido encendidos y la poblacion está sumida en la oscuridad á las 11 de la noche.

Durante la pasada estacion estas faltas eran algo mas tolerables; pero hoy en que ya han empezado á sobrevenir las aguas otoñales, no deben tolerarse de ningun modo. Comprénalo así el Sr. Alcalde y obre en el sentido que la razon y la justicia demandan.

Al Sr. Alcalde.—Los vecinos de la calle de Hernan Cortés se quejan de que hace 8 ó 10 meses que está desempedrada dicha calle, causándoseles con ello grandes perjuicios, que tambien alcanzan á todos los que tienen que transitar por dicha calle.

Esas quejas son justas pero serán aten-

que un perrillo alzando la pata para orinar, puede arrastrar mas consecuencias que la erupcion de un volcan.

Antonio escuchaba con curiosidad. Gabriel por el contrario se reia con cierto desden como si estuviera escuchando alguna vulgaridad.

Jóven, exclamó D. Ramon al advertir aquella mal contenida risa. Para alternar airoosamente en una discusion, es necesario ante todo colocarse á la altura de la materia que se debate. Si V. no se remonta por la concepcion de ideas, yo descenderé hasta su nivel. Vulgarizaré los conceptos que hasta ahora solo he cuidado de hacer inteligibles. Así le diré que la erupcion de un volcan que se halle en un sitio solitario, ejerce en sus inmediatas consecuencias poca influencia en su contacto con los seres sociales.

Mas directos resultados ofrece á veces que

que yo dispuse para hacerle absorber esa magnética mirada que le penetró el corazon.

En resumen, todos los seres del mundo, en la marcha incesante del tiempo, se hallan en el caso de los bolillos de la loteria en su barril giratorio. No solo cambian á cada momento de posicion respectiva, sino que ninguno tiene posicion independiente. Es forzosamente correlativa con los demás.

Suprimase ó muévase uno de ellos y este movimiento decide más ó menos sensible ó aparentemente el de toda la masa giratoria.

Así acontece entre nosotros y no tan solo de hombre á hombre, sino de ser á ser, entre todos los que cubren nuestro globo. No es necesario que un tiburón devore á un navegante. Que una ballena choque con un buque costanero. Que el leon del desierto ataque una caravana. Que los lobos de la Siberia persigan un trineo. Basta solo e menor acontecimiento. Ocasiones hay, en

como alada flecha para romper los aires y para posarse de flor en flor.

Segun eso, replicó Gabriel, si yo salgo de este café dirigiéndome ya hacia la derecha ó ya sea hacia la izquierda, así influyo diferentemente en los acontecimientos del mundo?

—No es necesario llegue V. á tanto. Basta el que V. permanezca quieto en este sitio.

De no estar V. aquí se hallaria en otra parte. Si en cada minuto puede V. acometer un acto que forme enlace con los acontecimientos humanos. ¡Que no será de la amalgama de esos minutos mismos adicionados ante la mesa de este café!

—Mal se explica esa teoria, replicó Gabriel.

—Entrégume V. un minuto de su existencia le contestó D. Ramon, y verá en que términos dispongo de él.

—Es demasiada exigencia la de que en-

didat? «Abrigamos la esperanza» de que no lo serán y de que aquella continuará en el estado que hoy se encuentra, hasta el fin de los siglos.  
¿No tenemos razón para pensar así, Sr. Alcalde?

**Cierto borracho que atravesaba el puente en Valladolid** hace pocos días con las piernas vacilantes por el vino, tropezó con un sacerdote que pasaba junto á él.

El digno eclesiástico tuvo la bondad de con tener al borracho en el instante en que éste se iba á caer: mas el paisano enfurecido con lo que tomaba como insulto, lo llenó de groseras injurias, cuya violencia y furor se aumentaron con la impasible serenidad del sacerdote.

—Ustedes, exclamó el paisano cada vez más enfurecido, no son buenos sino para decir misa; mas cuando se trata de haberselas con un hombre, se quedan quietos... Apuesto que le doy una bofetada sin que me diga nada...

Al ver esta cólera bestial, el honrado eclesiástico se sonreía de compasión.

Exasperado el paisano, alzó la mano y la dejó caer sobre el rostro del sacerdote.

Era este un antiguo militar, de buena edad y robusto todavía, á quien la sucesiva pérdida de todos los seres queridos para su corazón, había hecho re nunciar á los gozes ya estinguídos de la vida del mundo.

Quedóse estremadamente pálido; por un instante, sus cejas se frunció; pero, muy en breve, la sonrisa de la resignación volvió á aparecer en sus labios.

—¡Cobarde! gritaba el paisano furioso de rabia. Nada podrá alterarte, ¿no es así? ¿Con testarás, ó es preciso que yo repita?

Insensible á estos ultrajes y tranquilo en apariencia el sacerdote continuaba sonriéndose.

—¡Ya es demasiado! dijo furioso el borracho, cuya brutalidad no conocía límite, y por segunda vez su mano abofeteó el lívido semblante del ministro de paz.

Esta vez la escena mudó de aspecto.

—Jesucristo dijo el sacerdote estrechando al paisano como en un círculo de hierro, nos ha mandado que, cuando recibamos una bofetada en la mejilla izquierda pongamos la derecha. Ya la he puesto pero no nos ha dicho lo que debemos hacer después.

Al pronunciar estas palabras, cogió al borracho con un vigor sin igual, y levantándolo con un brazo nervioso por encima de la baranda, lo dejó caer al río.

El paisano no sabía nadar. Había ya mezclado algunas tragantadas de agua con los muchos vasos de vino que bebiera, cuando el sacerdote, juzgando suficiente la lección se precipitó desde lo alto del puente y lo sacó á la orilla.

El sacerdote había obedecido al Evangelio, el soldado se vengó y la caridad hizo lo demás.

**Abuso.**—La dueña de la dulcería que existe en la calle de la Sal, tiene la costumbre de regar esta todas las mañanas con cierto líquido, que produce un olor tan penetrante que hace andar de prisa á los transeúntes.

Por ese abuso ha sido multada hace poco según tenemos entendido, pero como la corrección no ha surtido efecto, llamamos sobre el particular la atención del Sr. Alcalde.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

## ANUNCIO.

El día 15 del mes de Octubre próximo de 10 á 12 de su mañana se venden en subasta privada las fincas que se espresarán de la propiedad del que suscribe, cuyo remate tendrá lugar en la casa calle del Granado número 24 con sujeción al pliego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en la referida casa.

45 fanegas de tierra de primera calidad al sitio de Paredes término de esta capital.

30 id. id. al mismo sitio.

45 id. id. al sitio llamado de la viña en dicho término.

30 id. id. al id. id. y término que la anterior de segunda calidad.

Badajoz 22 Setiembre de 1866.—  
Diego Rodríguez Doblado.

El domingo, siete del actual mes de Octubre de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar en Higuera de Vargas y salas bajas del ayuntamiento, la venta en pública licitación del fruto de bellota de la dehesa del Pez del término de dicha villa, en la presente montañera, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto de la subasta. Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores.

## CHOCOLATE

DE

### LA COMPAÑIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Alvarez, calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en exposición de París.

Precios, de 5 reales libra en adelante.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL  
sobre la vida.

BETICA  
Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito 22 995.900: Depositado en el Banco, 5.652.000.

BETICA.—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113,612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde, están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

### LA REINA DE LAS TINTAS.

Con privilegio de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Negra comunicativa para copias y no comunicativa para escribir.

La Reina de las plumas, de acero. Temple especial, corte Español é Inglés.—E. Mayer.

Unico depósito en Badajoz, casa Pesini.

### LA PRIMITIVA.

Despacho de tabacos habanos de todas clases se encuentran en el establecimiento de sastrería y ropas bellas de Moscú, calle de la Soledad número primero, esquina á la de San Juan.

Nuevo surtido á los precios siguientes: Regalia flor de Cuba flor fina 2 rs. 75 centimos uno.

Idem Britanica 1.ª diana flor 2 rs. y 25 centimos.

Idem El recreo 14 cuartos.

Brevas astrónomo 1 real 50 centimos.

Idem Cabaña flor 15 cuartos.

Londres 3.ª 10 idem.

Idem flor 11 idem.

Cazadores ingenuidad 2 reales.

Culebras anfitrión 14 cuartos.

Trabucos aprobación 12 idem.

Entre actos 7 cuartos y medio.

Cajillas de pitillos de Canet á 14 cuartos.

Picaduras de las acreditadas fábricas de Canet y la Madrileña á 32 reales libra.

En la librería de Fonseca, calle de los Padres número 20 se han recibido las obras correspondientes para el curso próximo del Instituto, Seminario conciliar y escuela Normal, así como otras obras del recreo, la novela, «Antes que te cases mira lo que haces» en dos tomos y el Album del buen humor y otros.

### HOTEL DE LAS DOS HERMANAS LISBOA.

Calle del Arsenal, núm. 146.

pisos 1.ª y 2.ª

Este establecimiento situado en el centro de la ciudad, está próximo á los baños del arsenal del Duque y de doña Clara y del embarcadero para los demás, por precios arreglados.

EDUARDO DANIEL,

CALLE DE BODEGAS NÚMERO 6.

Taller de composición de pianos, órganos y otros instrumentos de música.

Afinación de los mismos.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

—20—

tregue la voluntad, aunque solo sea por un instante, dijo Peransures.

Sonriéndose D. Ramon, repuso.—No es la material entrega de ese momento la que yo pretendo. Es la entrega moral. Como soy libre de apoderarme así de ella, me apodero de hecho de ese minuto y establezco mi teoría.

En ese minuto de que yo dispongo, hago que vea V. á una mujer que lo exalte y apasione á punto de que la prefiera á todo. Será á no dudarlo esa mujer ó buena, ó mediana ó mala.

Si es buena á punto de que no dudándolo V. se decida prosaicamente y sin contingencias de ningún género á pedir su mano, acontecerá si se la otorgan lo que antes indiqué respecto al grano de trigo en el montón. Al casarse V. con ella la priva de tener otro marido. Este otro buscará diferente esposa. Ese cambio decidirá uno nuevo y así sucesivamente.

—21—

Si la muger de quien V. se enamora es mediana, en el concepto de ser solo coqueta, resultarán porción de peripecias é incidentes que se agregarán á los de su simple casamiento. Todas y cada una de esas incidentales peripecias, entrarán á formar su respectiva escena en el drama social de cada día. En él llenará su hueco.

Finalmente, supongamos que la muger de quien se enamora y á quien diere su mano fuese mala. Entonces surgiran episodios desagradables que deberán multiplicarse por cada momento que se invierta en su desenlace, y por cada personaje que figure en escena. De ello resultarán variantes infinitas, entre la paciente tolerancia del cordero, y la sangrienta saña de un Oteló.

Esa multiplicación de dramas parciales ingeridos todos en el gran drama social, procederán de la influencia ejercida por el resultado del minuto de la vida de V., de

—24—

un perro levante como he dicho la pata para orinar.

Establezcamos, el supuesto de que le plazca hacerlo en el traje de una señorita á quien V. acompaña y estima. Ella se queja: V. se incomoda, y dá un puntapié al perro. Este es una propiedad inestimable, un portento absorbente de los besos y tiernas caricias de otra beldad, quien al ver rodar á su predilecto encantador, grita y palidece. El pecho le late agitado por perresco cariñoso. No puedo resistir ya mas. Se desmaya. Ha visto la sangre que el pie atroz de V. ha hecho rebrotar del pulido hocico, de la mas pulida y relamadora bestieznela. Aquella beldad que se desmayó se inclina poeticamente como la flor sobre su tallo cuando la sacude un violento cierzo. Aquella beldad en fin, tiene un defensor noble de corazón, hasta el punto de saber prescindir heroicamente de que habitualmente lo posponen al mimado animalejo. Convier-